



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440585731
Fecha: 06-09-2021

20215440585731

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Policivo ante las Inspecciones de Policía.
Asunto Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 26/08/2021 y numero de acta N. 21-L4-001112 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía de la Alcaldía Local De San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCION DE NOTIFICACION	INSPECCION
2021544490100203E	20214211739302	SAMUEL BAUTISTA ZAQUE	ingforwilsonb@hotmail.com	4C
2021544490100204E	20215410037292	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100205E	20215410006552	MARÍA AMPARO LEÓN SALAZAR	CALLE 40-A-SUR#2-16	4C
2021544490100206E	20214600581652	WBLATAMINO REGISTRA	manoslibres9@hotmail.com	4D
2021544490100207E	20214600581652	WBLATAMINO REGISTRA	manoslibres9@hotmail.com	4B
2021544490100208E	20215410055822	ISABEL CUBILLOS DE	DIAGONAL 17 B SUR #12-64	4C



2021544490100209E	20215410012652	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100210E	20215410012652	ANONIMO	SIN DIRECCION	4B
2021544490100211E	20215410037262	ANONIMO	SIN DIRECCION	4C
2021544490100212E	20215410037262	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100213E	20215410056632	<u>CONSTANZA OLAYA SANTOS</u>	<u>cosolaya@gmail.com</u>	4B
2021544490100214E	20215410035242	NINI JOHANA ALMAZAR CANASTERO	AV CL 19 NO 32 48	4C
2021544490100215E	20215410059122	<u>EDUARDO ONZALEZ</u>	SIN DIRECCION	4D
2021544490100216E	20215410051902	<u>JOSE ALBERTO NOVOA JIMENEZ</u>	AV JIMENEZ # 5 -16	4B
2021544490100217E	20215410035522	FELIPE ANDRES VARGAS	gerenciacasiprosas@gmail.com	4C
2021544490100218E	20215410059232	BLANCA LIYER AGUDELO	<u>CARRERA 15 ESTE #64 A SUR 73</u>	4D
2021544490100219E	20215410059242	LUZ MARINA SANDOVAL	<u>CARRERA 15 ESTE #64 A 73</u>	4B
2021544490100220E	20215410059252	<u>CARLOS ARTURO FLOREZ GOMES</u>	CARRERA 15 ESTE #64 A- 73 SUR	4C
2021544490100221E	20215410059222	<u>ELIZABETH PAEZ GOMEZ</u>	<u>CARRERA 15 ESTE #64 73 SUR</u>	4D
2021544490100222E	20215410059272	JORGE ENRIQUE ACEVEDO	<u>CARRERA 15 ESTE #64 A 73</u>	4B
2021544490100223E	20215410059262	BRIGITH RAMIREZ	NO REGISTRA	4C
2021544490100224E	20215410049182	ELIANA LUENGAS	NO REGISTRA	4D

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,



MARITZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Proyectó: Rocio Quinones GuzmanApoyo -Grupo Gestión Policiva

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejarondirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, 17-09-2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la. Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 23-09-2021, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

